

se han mantenido contactos para la redacción de esta propuesta, pero esto no entra en contradicción con el compromiso que en el Pleno de uno de marzo, adquirió el Ayuntamiento de Arganda para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la ciudadanía en el municipio, al sumarse a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del Sistema Nacional de Salud que incluía el desarrollo de intervenciones identificadas como buenas prácticas y dirigidas a promocionar la salud y prevenir enfermedades para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y ganar años de vida en buena salud.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta al Pleno Municipal para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS:

- 1.- Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey a través de la Escuela Municipal de Salud, y como muestra de su compromiso tras su adhesión a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del Sistema Nacional de Salud, incorpore dentro del programa 'Construimos Salud' las patologías derivadas del cáncer de mama, estudiándose en el mismo la implantación de prácticas deportivas y saludables especialmente indicadas para minimizar las secuelas en las mujeres que han padecido dicha enfermedad, como fisioterapia y relajación, 'Nordic Walking' o 'Deep Water Running'.
- 2.- Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey estudie la posibilidad de incluir en el reconocimiento médico anual a sus trabajadoras y trabajadores la realización de pruebas diagnósticas para la detección de cáncer de mama.
- 3.- Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey en el entorno del Día Mundial de la Salud dé este año especial importancia a la detección precoz del cáncer de mama para seguir incrementando los porcentajes de curación de mujeres afectadas con la participación de las asociaciones correspondientes.
- 4.- Dar traslado de estos acuerdos al Consejo de la Mujer de Arganda del Rey. """"

DÉCIMO-PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A MEJORA DE LAS CONDICIONES DEL BARRIO DE LA POVEDA EN ARGANDA DEL REY.-

Por el Sr. Alcalde-Presidente informa que se ha presentado una enmienda por el grupo municipal Ahora Arganda, y ruega al ponente que manifieste si la acepta o no.

La Sra. Clemente Calvo, Concejala del Grupo Municipal Popular, manifiesta que aceptan la enmienda presentada por el Grupo Municipal Ahora Arganda y realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" En primer lugar, nos gustaría trasladar, que esta moción ha sido redactada tras varias visitas a la Poveda, donde hemos mantenido reuniones y trabajado en conjunto con los vecinos, los cuales, algunos son integrantes de la Asociación de Vecinos de la Poveda. Estos nos han trasladado, de primera mano, las necesidades más inmediatas que adolece este barrio y son los acuerdos de esta moción los que recogen sus peticiones, aun así, entendemos que todas las mejoras propuestas tienen cabida y por este motivo aceptamos la enmienda realizada por el grupo Municipal Ahora Arganda. Según un estudio realizado por el Ayuntamiento en el año 2000, el barrio de La

Poveda es uno de los pocos espacios urbanos que pueden fijar con todo lujo de detalles la fecha, el día de la semana e incluso la hora de su nacimiento. El domingo 13 de enero de 1900 se colocó la primera piedra del que sería durante 70 años el principal referente económico de la zona, el complejo fabril y agrícola de Azucarera de Madrid (p. 2). Actualmente, La Poveda cuenta con unos 6 000 habitantes y constituye un importante núcleo urbano de nuestro municipio. El paso del tiempo, las inclemencias climatológicas e incluso los actos vandálicos, han originado un progresivo deterioro en este barrio, por tanto, consideramos necesaria la inversión en infraestructuras para mejorar las condiciones urbanísticas y la calidad de vida. Los vecinos demandan calles en buen estado, con el firme rodado sin baches y Acerados accesibles. Demandan también una adecuada iluminación, la oscuridad en determinadas zonas produce inseguridad para los peatones. En algunos puntos es necesario colocar nuevas farolas para intensificar el alumbrado y en otras zonas se hace urgente la intervención debido a los continuos apagones. El Ayuntamiento ha comunicado a los vecinos que está realizando el Plan de Eficiencia energética, tal y como se aprobó en este salón de plenos. Les pedimos, si es posible que, durante su intervención, nos informen de la fecha de finalización prevista de este Plan. También, hay que prestar atención a parques infantiles con perjuicio de elementos que entrañan peligro para los niños y al abandono evidente del Skate Park, entre otros. En cuanto al parque Primero de Mayo, existe un antiguo estanque en estado semi-abandonado. Somos conscientes del elevado coste de mantenimiento de este y los problemas de insectos que atrae el agua, por lo que proponemos una remodelación y que se convierta en un espacio de encuentro y de referencia para los jóvenes, con gradas en el hemicírculo y un gran escenario donde se puedan desarrollar diferentes actividades culturales y de ocio. Otra de las necesidades que se manifiesta es la regulación del tráfico, en la incorporación de la calle Gran Vía con la carretera M-300, la afluencia de vehículos en hora punta complica la circulación y hace que este cruce resulte peligroso. Así mismo, la M-300 precisa Acerado, al menos, en los cruces peatonales. Al ser competencia la M-300 de la Comunidad de Madrid y al haber partes de terreno también municipales será necesario llegar a acuerdos, entre ambas partes, Comunidad y Ayuntamiento, para que este cruce deje de ser un punto inseguro en nuestro municipio. Son muchos los motivos para invertir en estas mejoras, entre los que podrían destacar: Mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en este barrio, atendiendo a las necesidades básicas de movilidad y accesibilidad. Ahorro efectivo en la reposición de luminarias cumpliendo la eficiencia energética. Evitar zonas abandonadas por los vecinos por sus carencias y deficiencias. Generación de empleo. La rehabilitación y acondicionamiento de calles genera un efecto positivo sobre creación directa de empleo en el área de la construcción y además genera desarrollo comercial, con nuevos empleos en otras áreas. Cabe reseñar que el Plan de Rehabilitación Y Mejora Urbana de 2014 integraba actuaciones en La Poveda por un presupuesto de 93 550,68 € y en aras de la efectividad y la transparencia, nos hacemos eco de la aprobación por unanimidad, en noviembre de 2016, de la continuidad del PRYMU y proponemos una serie de medidas para la renovación y modernización del barrio. No dudamos de las buenas intenciones de las buenas intenciones de este Ayuntamiento con la Poveda, puesto que tiene asignada una concejalía propia, el Sr Hita tiene habilitado también un despacho y nos consta que ha mantenido reuniones con la Asociación de Vecinos, el Sr. Canto también se ha reunido para afrontar el tema del pediatra en el centro de salud, pero miren, las buenas

intenciones si no se materializan se quedan vacías, y por eso los vecinos han tenido que asociarse y alzar la voz para que ser escuchados. Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta al Pleno Municipal para su debate y aprobación los siguientes ACUERDOS: 1.- La creación de un "Plan de Mejora y Modernización" donde se incluya el asfaltado de las vías de tráfico rodado, así como aquellos tramos de aceras que estén deterioradas. 2.- Adaptar a la normativa vigente los bolardos existentes, así como aplicar un plan de accesibilidad universal en las aceras. 3.- Mantenimiento semestral del Skate Park, dando cumplimiento así al acuerdo llegado, por parte de este Ayuntamiento, con los jóvenes argandeños. 4.- Remodelación del estanque del parque Primero de Mayo, dotarlo con un escenario central y gradas en el hemiciclo. 5.- Limpieza del mobiliario urbano incluida la reposición de bancos y/o papeleras, haciendo hincapié en la necesidad de bancos en las zonas infantiles del parque Primero de Mayo. 6.- Ajardinamiento de las zonas verdes donde se haya perdido la vegetación y reparación de las fuentes en mal estado. 7.- Sustituir luminarias existentes por otras que cumplan los requisitos establecidos en eficiencia energética. 8.- Estudiar la viabilidad de incorporación de elementos para la reducción de velocidad y/o incorporación de los vehículos en el cruce de la calle Gran Vía con la carretera M-300. 9.- Acerado en los alrededores de este cruce llegando a acuerdos este Ayuntamiento con la Comunidad de Madrid, a quien pertenece la M-300. 10.- "Valorar el aumento del número de plazas reservadas para personas con movilidad reducida, de tal forma que se cubra la demanda tanto de los titulares de la tarjeta residentes, como de quienes tienen que ir al barrio de manera ocasional como del nuevo grupo de usuarios/as fruto de la moción del PP aprobada en el pleno de febrero 2018 respecto al uso de estas plazas también por personas con movilidad reducida por accidente y enfermedad, previa consulta con I@s vecin@s respecto a la zona exacta residencial donde las necesitan. 11.- "Revisar el sistema de contenedores y retirada de basura para que dejen de producirse situaciones de acumulación y desbordamiento y para que pueda ser efectiva la separación en origen tanto de materia orgánica como de envases, papel y fracción resto". 12.- Añadir como acuerdo 12 el siguiente: "Dar traslado de los acuerdos de la presente moción a la Asociación Vecinal La Poveda".""

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, interviene felicitando por traer esta propuesta aunque tienen dudas sobre de dónde va a salir el dinero para estas inversiones, hay inversiones que están pendientes de que la Comunidad las haga llegar y sin embargo el Partido Popular de Arganda presente esta propuesta pidiendo al Sr. Canto que se lleven a cabo ciertas actuaciones, se suman a las peticiones contenidas en la propuesta que su grupo va a apoyar, les hubiera gustado que en la legislatura anterior y en la anterior se hubieran acordado de La Poveda como lo hace ahora el Partido Popular.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegara a Secretaría:

" Agradecer al PP la receptividad a la enmienda del Grupo Municipal Ahora Arganda. Y aprovechamos para reconocer el empuje con el que ha empezado la nueva asociación vecinal La Poveda. Tuve el honor de presenciar una de sus sesiones de trabajo en enero. Es admirable cómo se han organizado en diferentes comisiones de trabajo, la

cantidad de vecinos y vecinas que hay para cada una de ellas y en ellas están tocando todos los retos importantes que ven en su barrio. Esperamos con impaciencia las primeras conclusiones de su trabajo y desde Ahora Arganda igual que contestamos ese día las dudas que nos trasladaron sobre formas de comunicarse con la institución, alumbrado, medidas de ahorro energético, residuos y Consejo Municipal de Medio Ambiente, que sepan que siguen teniendo al partido local a su entera disposición."''''''

El Sr. Jiménez Rodrigo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Toda iniciativa encaminada a la mejora y adecuación de los barrios de Arganda es positiva y, por lo tanto, contará con nuestro favorable. El Plenario de Arganda del Rey debería contar con propuestas de este tipo, de corte municipalista, enfocadas en la mejora de nuestro municipio. En relación a los puntos del acuerdo me gustaría destacar que en algunos de ellos se piden actuaciones que ya han sido solicitadas por nuestro Grupo Municipal, como puede ser la mejora integral del parque 1º de mayo, que además se realizará durante los próximos dos meses, para lo que dotamos en los presupuestos de 2017 una partida que asciende a 20.000€ donde se incluye la remodelación del estanque y las zonas infantiles, por poner dos ejemplos. Sobre el cruce de la calle Gran Vía con la M300 añadir que nuestros compañeros de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, después de valorar la situación sobre el terreno, trataron de incluir una partida específica en los presupuestos autonómicos y la respuesta del Partido Popular fue muy clara, afirmando que no es necesario. Al igual que tampoco les parecía necesario que se construyera un paso sobreelevado para facilitar el acceso de los peatones al Metro de La Poveda. A pesar de estos apuntes, como ya comenté al comienzo de mi intervención, nuestro Grupo Municipal votará a favor."''''''

La Sra. Ruiz de Gauna Burguillos, Concejala Delegada de Mantenimiento y Servicios de la Ciudad, Tráfico y Transporte Público interviene diciendo que el Barrio de La Poveda ya existía cuando gobernaba el Partido Popular, en 2015 ya vieron las carencias que tenía el barrio, falta de inversión, han invertido en él más que en otros barrios así como más esfuerzos, queda mucho por hacer, sobre el mantenimiento el plan de acerado y asfaltado está presupuestado, el plan de accesibilidad y bolardos lo están haciendo poco a poco, sobre el parque 1º de Mayo dice que hay una demanda de hace muchos años para que se cerrara el estanque por insectos, tienen proyectado hacer un escenario, están con la iluminaria con eficiencia energética, van a apoyar esta propuesta.

La Sra. Clemente Calvo, Concejala del Grupo Municipal Popular manifiesta que agradece el apoyo y la intervención del Sr. Moya García pero lo que tiene que ver es que su partido político dé el visto bueno a los presupuestos del Estado y así puedan trabajar todos, también agradece el apoyo de la Sra. Cuéllar Espejo, también muestran su apoyo a la Asociación de La Poveda, agradece al Sr. Jiménez Rodrigo el apoyo, como no tenían el borrador de los presupuestos desconocían que se fuera a realizar actuaciones inminentes en el parque 1º de Mayo; a la Sra. Ruiz de Gauna Burguillos la dice que la da las gracias por el apoyo y que si las propuestas las trasladara además de a otros grupos municipales también al Partido Popular habría transparencia y esta

propuesta no tendría cabida hoy, su grupo presentará propuestas barrio a barrio, que el equipo de gobierno dé cumplimiento al plan de accesibilidad aprobado y no actuaciones puntuales y así como al plan de eficiencia energética porque La Poveda está a oscuras, hay actuaciones pendientes que vienen de legislaturas anteriores pero es que hay que dejar algo para que lo hagan ustedes.

El Sr. Alcalde-Presidente interviene manifestando que el Barrio de La Poveda es prioritario para el equipo de gobierno, se van haciendo las modificaciones que hay que hacer para solventar la dejadez histórica y absoluta de otros equipos de gobierno, es cierto que no se han enterado de las cosas que se estaban haciendo pero sí conocía la remodelación del Parque Monte Potrero, le valdría el mensaje que ha hecho la Sra. Clemente Calvo al Sr. Moya para dárselo al Partido Popular sobre los presupuestos de este municipio.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por unanimidad** de los/as veintitrés concejales/as asistentes (ausente Sra. Hernández Romero), **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Popular que contiene la enmienda presentada por el Grupo Municipal Ahora Arganda aceptada por el Grupo Municipal Popular, y que literalmente dice:

" Exposición de Motivos:

Según un estudio realizado por el Ayuntamiento de Arganda del Rey en el año 2000, el barrio de La Poveda es uno de los pocos espacios urbanos que pueden fijar con todo lujo de detalles la fecha, el día de la semana e incluso la hora de su nacimiento. El domingo 13 de enero se colocó la primera piedra del que sería durante 70 años el principal referente económico de la zona, el complejo fabril y agrícola de la Azucarera de Madrid.

Actualmente, La Poveda cuenta con 6.000 habitantes, aproximadamente, y constituye un importante núcleo urbano de nuestro municipio. El paso del tiempo, las inclemencias climatológicas e incluso los actos vandálicos han originado un progresivo deterioro en este barrio. Por tanto, consideramos necesaria la inversión en infraestructuras para mejorar las condiciones urbanísticas y la calidad de vida de su población.

Los vecinos demandan calles en buen estado, con el firme rodado sin baches y Acerados accesibles. Demandan también una adecuada iluminación. La oscuridad en determinadas zonas produce inseguridad para los peatones. También, hay que prestar atención a parques infantiles donde encontramos elementos que entrañan peligro para los niños, así como el abandono evidente del Skate Park, entre otros.

En el parque Primero de Mayo, existe un antiguo estanque en estado semiabandonado. Somos conscientes del elevado coste de mantenimiento de éste y de la concentración de insectos que atrae el agua, que año tras año han ocasionado problemas de salud en los vecinos y vecinas de La Poveda, por lo que proponemos una remodelación para convertir el mismo en un espacio de encuentro para los jóvenes, con gradas en el hemicírculo y un gran escenario donde se puedan desarrollar diferentes actividades.

Otra de las necesidades que se manifiesta es la regulación del tráfico en la incorporación de la calle Gran Vía con la carretera M-300. La afluencia de vehículos en hora punta, complica la circulación y hace que este cruce resulte peligroso. Asimismo, la M-300 precisa de acerado, al menos, en los cruces peatonales. Puesto que la M-

300 es competencia de la Comunidad de Madrid y al haber terrenos de propiedad municipal, se precisará llegar a acuerdos entre ambas Administraciones para que este cruce deje de ser un punto inseguro en nuestro municipio.

Son muchos los motivos para invertir en estas mejoras, entre los que podrían destacar:

- Mejorar la calidad de vida de las personas que viven en este barrio, atendiendo a las necesidades básicas de movilidad y accesibilidad.
- Ahorro efectivo en la reposición de luminarias cumpliendo la eficiencia energética.
- Mejorar aquellas zonas que, por su abandono, los vecinos no hacen uso de ellas, precisamente por sus carencias y deficiencias.

Cabe reseñar que el Plan de Rehabilitación y Mejora Urbana de 2014 integraba actuaciones en La Poveda dotadas de un presupuesto de 93.550,68 euros y en aras de la efectividad y la transparencia, recordar de la aprobación por unanimidad en noviembre de 2016 de la continuidad del PRYMU, proponiendo una serie de medidas para la renovación y modernización del barrio de La Poveda.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta al Pleno Municipal para su debate y aprobación los siguientes

Acuerdos:

- 1.- La creación de un "Plan de Mejora y Rehabilitación" donde se incluya el asfaltado de las vías de tráfico rodado, así como aquellos tramos de aceras que estén deterioradas.
- 2.- Adaptar a la normativa vigente los bolardos existentes, así como aplicar un plan de accesibilidad universal en las aceras.
- 3.- Mantenimiento semestral del Skate Park, de manera que se de cumplimiento al acuerdo al que se llegó por parte de este Ayuntamiento, con los jóvenes argandeños.
- 4.- Remodelación del estanque del parque Primero de Mayo, dotándolo de un escenario central y gradas en el hemiciclo.
- 5.- Limpieza y reposición del mobiliario urbano, haciendo hincapié en la necesidad de bancos en las zonas infantiles del parque Primero de Mayo.
- 6.- Ajardinamiento de las zonas verdes donde se haya perdido la vegetación y reparación de las fuentes en mal estado.
- 7.- Sustituir luminarias existentes por otras que cumplan con los requisitos establecidos de eficiencia energética.
- 8.- Estudiar la viabilidad de incorporación de elementos para la reducción de velocidad y/o incorporación de los vehículos en el cruce de la calle Gran Vía con la carretera M-300.
- 9.- Que el Ayuntamiento de Arganda promueva el acerado en los alrededores del cruce de la calle Gran Vía con la M-300, promoviendo acuerdos con la Comunidad de Madrid, en las zonas que sean de competencia autonómica.
- 10.- Valorar el aumento del número de plazas reservadas para personas con movilidad reducida, de tal forma que se cubra la demanda tanto de los titulares de la tarjeta residentes, como de quienes tienen que ir al barrio de manera ocasional como del nuevo grupo de usuarios/as fruto de la moción del PP aprobada en el pleno de febrero 2018 respecto al uso de estas plazas también por personas con movilidad reducida por accidente y enfermedad, previa consulta con l@s vecin@s respecto a la zona exacta residencial donde las necesitan.
- 11.- Revisar el sistema de contenedores y retirada de basura para que dejen de producirse situaciones de acumulación y desbordamiento y para que pueda ser efectiva

la separación en origen tanto de materia orgánica como de envases, papel y fracción resto".

12.- Dar traslado de los acuerdos de la presente moción a la Asociación Vecinal La Poveda.""""

DÉCIMO-SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A PRÓRROGA DEL CONVENIO DE LAS BESCAM.-

Interviene a continuación el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. Rodríguez Gallego, diciendo que el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid declara de forma unilateral no prorrogar los convenios actualmente vigentes suscritos para la implantación del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), que llevan funcionando desde 2004 y que la Sra. Aguirre aseguraba que no iban a suponer un coste para los 109 municipios, esto no ha sido así por los cambios de la Comunidad de Madrid, están vigentes hasta Diciembre de 2018 con una prórroga automática por otros 15 años salvo denuncia de una de las partes que en este caso ha sido la Comunidad de Madrid, esto supone una inseguridad laboral para los 27 agentes de Arganda y una inestabilidad financiera para este Ayuntamiento que ya viene sufriendo por los recortes anteriores que llega al 28% de la subvención del proyecto y por ello proponen: 1.- Instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a la "prórroga automática" de los convenios de BESCAM suscritos con los ayuntamientos, tal y como figura en las cláusulas de vigencia, por un período mínimo de 15 años. 2.- Dejar sin efecto la Orden 3832/2017, de 26 de diciembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid por la que declara la voluntad de no prorrogar los convenios actualmente vigentes suscritos para la implantación del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM) con los 109 ayuntamientos de los Municipios. 3.- Proponer, a través de la Federación de Municipios de Madrid, la creación de una mesa de trabajo con la Comunidad de Madrid para analizar el actual desarrollo del Proyecto BESCAM, y la mejor implantación y seguimiento del mismo.

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, interviene diciendo que cree que son 111 y no 109 municipios, está claro que la Policía necesita inversión y que se adecúe a las necesidades que tiene cada municipio de la Comunidad de Madrid no sólo debe prorrogar sino también dotar una partida presupuestaria adecuada para que los municipios no sufran las consecuencias, hay que hacer esta reivindicación porque son 27 agentes y existe una preocupación ante la falta de presupuesto a partir de 2019, al Sr. Alcalde le dice que ya le gustaría ser del gobierno pero los presupuestos no dependen de él por lo que no pueden dar solución a esa petición, su grupo votará a favor de esta propuesta.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegara a Secretaría:

" Esto que hoy trae al plenario el PSOE es la receta que el PP está aplicando a los municipios y que consiste en: retirarles poco a poco los fondos que permitían la financiación de los servicios públicos de proximidad que necesita la gente. Ahora el PP quiebra los proyectos de seguridad ciudadana que Arganda y el resto de